

**Tipo de Nota: Notas de Desglose**

Fecha	Año	Periodo
31/12/2019	2019	Diciembre

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**ACTIVO.****1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.**

No existe saldo en la cuenta de Efectivo que corresponda al saldo del Fondo de Caja Chica, misma que se encuen en custodia de la L.C.P. Laura Patricia Loma Colazo quién se ubica físicamente en las Oficinas Principales Consejo. Dicho fondo se repuso periódicamente conforme se requirió y se utilizó para los gastos menores Organismo.

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
EFECTIVO	0
BANCOS/ TESORERÍA	26,009,158
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	1,434,930
DEPÓSITOS DE FONDOS DE 3os EN GARANTÍA	23,130
TOTAL	27,467,217

Bancos / Tesorería.

El saldo en bancos al final del mes representa el saldo de todas las cuentas de cheques en moneda nacional vigen del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco; las cuales están con las Instituciones bancarias denominac BBVA BANCOMER, S.A., BANSÍ, S.A., BANCO DEL BAJÍO, S.A., y cuyo saldo a detalle es el siguiente:

BANCO Y CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
BBVA BANCOMER CUENTA 0106844516	391,086
BANSI CUENTA 00098196591	0
BBVA BANCOMER CUENTA 0170248525 FOINS	1,150,060
BBVA BANCOMER CUENTA 0163299074 PYME	303,249
BBVA BANCOMER CUENTA 0197157479 NOMINA	1,528,191
BBVA BANCOMER CUENTA 0106742866	16,308,813
BBVA BANCOMER CUENTA 0198888396	1,992,094
BANBAJÍO CUENTA 0068117640301	15
BBVA BANCOMER CTA 2426 FAFEF 2018	2,441
BBVA BANCOMER CTA 0112247771 PLANETAR R.ESTATAL	669,599
BBVA BANCOMER CTA 0114008219 FAFEF 2019	350
BBVA BANCOMER CTA 0112304007 OPER PLANETARIO	3,663,259
TOTAL BANCOS	26,009,158

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 4516 se utiliza exclusivamente para el pago de gasto operativo de COECYTJAL.

La cuenta de BANSI con terminación 6591 se utiliza exclusivamente para los pagos a realizar a Pensiones de Estado.

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 8525 contiene solamente el recurso para un proyecto de INTEL que aún no se ha ejercido.

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 9074 es en la que se maneja exclusivamente el recurso del convenio celebrado con la REDNACECYT.

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 7479 se utiliza únicamente para el depósito y pago del Capítulo 10 del Gasto Operativo.

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 2866 se utiliza únicamente para recibir los reintegros de los proyectos de los beneficiarios.

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 8396 se utiliza únicamente para pago de proyectos institucionales.

La cuenta de BANBAJIO con terminación 0301 se utiliza como cuenta puente únicamente para realizar transferencia bancaria a los beneficiarios del Fideicomiso.

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 2426 se utiliza únicamente para FAFEF 2018.

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 7771 se utiliza únicamente para PLANETARIO PROVENIENTE DE RECURSO ESTATAL 2018.

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 4007 se utiliza únicamente para LA OPERATIVIDAD PREVIA A APERTURA DE EL PLANETARIO.

La cuenta de BBVA Bancomer con terminación 8219 se utiliza únicamente para FAFEF 2019.

Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)

El COECYTJAL maneja dos cuentas de inversión con BBVA Bancomer, una en donde se encuentran depositados remanentes de ejercicios anteriores y otra en donde se depositó el importe que arrojó el estudio de pasivos contingentes para hacer frente a posibles contingencias, en continuación se muestra el saldo de ambas cuentas cierre de mes.

BANCO Y CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
BBVA BANCOMER INVERSION 1 DÍA	300,468
BBVA BANCOMER PASIVOS CONTINGENTES	1,054,462
TOTAL INVERSIONES	1,434,930

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
GUARDABOX, S.A. DE C.V.	4,230.00
INVENSER, S.A. DE C.V.	18,900.00
TOTAL	23,130

Los depósitos de fondos de terceros en garantía y / o administración, representan el importe de los depósitos garantía pagados por el arrendamiento de bodegas para archivo muerto que tiene contratado el COECYTJAL.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.

El saldo de las cuentas por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES	56,259
DERECHOS A RECIBIR EN BIENES Ó SERVICIOS	0
TOTAL	56,259

Los derechos a recibir en efectivo y equivalente se integran por el saldo en la cuenta de Funcionarios y empleac por viáticos y gastos por comprobar pendiente de reintegrar al COECYTJAL, los cuales se desglosan a continuación

Cuenta	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
Antonio Murillo Velázquez	\$1,389
Laura Patricia Loma Colazo	\$512
David Valle Milanes	-\$2,381
Manuel De La Torre Dávalos	\$411
Luis Fabián Vazquez Gálvez	\$57
Luigi Angelo Moreno Cortez	\$6,506
Francisco Medina Gomez	\$49,774
Total	\$56,259.00

3. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.

Las Inversiones Financieras a Largo Plazo corresponden al Saldo del Fideicomiso No. 10479-06-11 a Final de mes por **\$223'282,004.08 (DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATRO PESOS 08/100 M.N.)**, celebrado con Banco del Bajío como Fiduciario y como Fideicomitente el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL).

4. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

La inversión del Activo Fijo se presenta en el Estado de Situación Financiera en el rubro del Activo No Circular como a continuación se muestra:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
TERRENOS	18,249,630
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	3,865,324
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	3,499,605
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	81,898,732
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,653,650
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	407,782
SOFTWARE	17,686,783
LICENCIAS	279,757
	135,541,263
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	-40,677,208
TOTAL DE BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	94,864,055

Los porcentajes de depreciación que consideró el Organismo para su registro y control es conforme a las norm emitidas por el CONAC por el método de línea recta como a continuación se muestran:

Edificios No Habitacionales	5%
Muebles de Oficina y Estantería	10%
Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10%
Vehículos y Equipo Terrestre	20%
Equipo de Comunicaciones y Telecomunicaciones.	10%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10%
Licencias Informáticas e Intelectuales	33% y 20%

PASIVO.

1. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,136
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,922
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,392,827
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	116,205
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,775,630
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0
TOTAL	10,307,720

Servicios personales por pagar a corto plazo.

Esta cuenta representa las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social correspondientes al mes de diciembre de 2019, que se pagarán en el mes de enero de 2020.

Proveedores por pagar a corto plazo.

Muestra el saldo de los bienes y servicios devengados al 31 de diciembre de 2019 que se pagaran en enero de 2020

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
Iusacell, S.A. De C.V.	9
Leal & Leal Notarios Públicos. S.C.	960
Total Play Telecomunicaciones, S.A. De C.V.	5,988
Navarro Buenrostro Justo Miguel	1,945
Barba Alcalá Adriana Elizabeth	1,020
Total	9,922

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.

El saldo representa los beneficiarios por proyectos aprobados, a los cuales entregaron su documentación y su pago quedo pendiente de aplicación por el fideicomiso.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
Jesus Espinoza Orozco	26,733
Inventive Power SAPI De CV	15,000
Centros Culturales De México A.C.	78,400
Felipe Gomez Fajardo	58,948
Quibisa Sa De Cv	2,998,647
Industrias Targarien S De RL De CV	1,017,699
Ayton Orlando Ramirez Miranda	197,400
Total	4,392,827

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.

El saldo de la cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo corresponde al ISR Retenido por Sueldos y Salarios, así como al ISR Retenido por Servicios Profesionales en el mes de Diciembre del 2019, misr que han sido enteradas al S.A.T. el día 17 de Enero de 2020. Tales retenciones, así como las retenciones efectuac por préstamos de pensiones del estado y por el fondo de pensiones del mes de Diciembre 2019 ya han s enteradas en tiempo y forma a la Entidad correspondiente. El importe por pagar de pensión alimenticia, se ha este entregando de manera quincenal conforme la interesada se presenta en las instalaciones a hacer efectiva sentencia que tiene a su favor.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
RETENCIÓN DE ISR POR SALARIOS	64,021
RETENCIÓN DE ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES	58,826
FONDO DE PENSIONES	-2,197
PRÉSTAMO A PENSIONES	-4,445
RETENCIÓN POR PENSIÓN ALIMENTICIA	0
TOTAL	116,205

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, como Organismo Público Descentralizado no está sujeto Impuesto sobre la Renta, ya que no tiene fines lucrativos, teniendo únicamente la obligación de retenciones del ISF su personal y a terceros que presten servicios; así como la presentación de la Declaración Informativa Múltiple Anual.

En lo referente al Impuesto al Valor Agregado como sujeto directo, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología Jalisco, se encuentra exento de este impuesto por lo que se refiere a su actividad principal, sin embargo, de acuerdo al Art. 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado deberá aceptar la traslación del mismo.

De igual manera por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno no está Obligado al Impuesto estatal 2% sobre nómina.

IMSS, PENSIONES Y SEDAR.

Los trabajadores están registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la modalidad 38 "Riesgo trabajo y enfermedades y maternidad", que para cotizar bajo esta modalidad se requiere tener un sistema pensiones de los trabajadores.

Las cuotas por concepto de jubilación, invalidez, vejez y muerte las solventa mediante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por las aportaciones del mismo trabajador y del Organismo; de igual manera se otorga una prestación voluntaria y adicional por parte del Organismo del 2% (Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro SEDA) como un fondo de ahorro para el retiro de cada trabajador.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

INGRESOS DE GESTION:

Al 31 de Diciembre del 2019 el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, tuvo ingresos por siguientes conceptos:

Reporte de Notas

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO

Del 01/01/2019 Al 31/12/2019



Fecha y hora de impresión: 06/02/2020 13:17

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0
MULTAS RETENIDAS A LOS PARTIDOS POLITICOS	3,117,676
SUBSIDIO ESTATAL SEPAF	132,824,034
AUMENTO DE CAPITAL FIDEICOMISO	7,592,026
CONVENIOS	4,870,785
INTERESES GANADOS	12,256,280
INTERESES GANADOS POR CONVENIOS DE PAGO	2,497,248
OTROS INGRESOS VARIOS	103,340
TOTAL	163,261,388

GASTOS Y OTRAS PARTIDAS.

El ejercicio de los gastos al cierre de mes se presenta de la siguiente manera:

1000	SERVICIOS PERSONALES	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	% de Avance Al 31 de Diciembre 2019
1131	Sueldo base	4,615,700	4,615,700	100.00%
1321	Prima vacacional y dominical	67,900	67,900	100.00%
1322	Aguinaldo	562,279	562,279	100.00%
1411	Quintas al IMSS por enfermedades y maternidad	220,000	220,000	100.00%
1421	Quintas para la vivienda	147,000	147,000	100.00%
1431	Quintas a pensiones	855,000	855,000	100.00%
1432	Quintas para el sistema de ahorro para el retiro	98,000	98,000	100.00%
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	20,000	20,000	100.00%
1712	Ayuda para despensa	271,000	271,000	100.00%
1713	Ayuda para pasajes	102,000	102,000	100.00%
1715	Estímulo por el día del servidor público	170,000	170,000	100.00%
	TOTAL CAPITULO 1000	7,208,879	7,208,879	100.00%

Reporte de Notas

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO

Del 01/01/2019 Al 31/12/2019



Fecha y hora de impresión: 06/02/2020 13:17

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	% de Avance Al 31 de Diciembre 2019
2111	Materiales útiles y equipos menores de oficina	162,642	138,337	85.06%
2141	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	81,275	79,275	97.54%
2151	Material impreso e información digital	11,000	9,789	88.99%
2161	Material de limpieza	60,613	60,613	100.00%
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	268,214	118,850	44.31%
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	48,900	48,900	100.00%
2461	Material eléctrico y electrónico	25,500	25,500	100.00%
2612	Combustibles lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	74,999	74,238	98.99%
2711	Vestuario y uniformes	928	928	100.00%
2911	Herramientas menores	23,000	23,000	100.00%
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	62,566	62,566	100.00%
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	78,000	28,294	36.27%
2991	Refacciones y accesorios	2,000	2,000	100.00%
	TOTAL CAPITULO 2000	899,638	672,290	74.73%

Reporte de Notas

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO

Del 01/01/2019 Al 31/12/2019

Fecha y hora de impresión: 06/02/2020 13:17



3000	SERVICIOS GENERALES	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	% de Avance Al 31 de Diciembre 2019
3111	Servicio de energía eléctrica	18,200	11,375	62.50%
3141	Servicio telefónico tradicional	69,000	69,000	100.00%
3151	Servicio de telefonía celular	6,000	5,607	93.45%
3171	Servicios de acceso de internet redes y procesamiento de información	192,100	192,100	100.00%
3181	Servicio postal	15,000	15,000	100.00%
3221	Arrendamiento de edificios	1,154,280	1,130,800	97.97%
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	139,560	83,805	60.05%
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	158,000	158,000	100.00%
3251	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	7,550	6,032	79.89%
3311	Servicios legales de contabilidad auditoría y relacionados	836,081	691,708	82.73%
3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	6,524,198	6,096,236	93.44%
3342	Capacitación especializada	249,000	244,320	98.12%
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	-	0	0.00%
3362	Servicio de Impresión de documentos y papelería oficial	28,944	28,148	97.25%
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	-	0	0.00%
3365	Información En Medios Masivos Derivada De La Operación Y Administración De Las Dependencias Y Entidades	100,350	100,350	100.00%
3381	Servicios de vigilancia	-	0	0.00%
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	235,128	235,128	100.00%
3411	Servicios financieros y bancarios	151,000	145,326	96.24%
3451	Seguros de bienes patrimoniales	145,700	124,657	85.56%
3471	Fletes y manifiestos	85,000	20,088	23.63%



Reporte de Notas
CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO
Del 01/01/2019 Al 31/12/2019

Fecha y hora de impresión: 06/02/2020 13:17

Reporte de Notas

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO

Del 01/01/2019 Al 31/12/2019



Fecha y hora de impresión: 06/02/2020 13:17

3000	SERVICIOS GENERALES	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	% de Avance Al 31 de Diciembre 2019
3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	10,000	3,016	30.16%
3512	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	342,449	342,449	100.00%
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	196,000	190,566	97.23%
3531	Instalación reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	275,860	251,849	91.30%
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres aéreos marítimos lacustres y fluviales	173,000	60,445	34.94%
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	5,000	0	0.00%
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	467,373	442,375	94.65%
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	-	0	0.00%
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	179,000	179,000	100.00%
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	5,922	5,922	100.00%
3711	Pasajes aéreos nacionales	297,184	275,247	92.62%
3712	PASAJES AEREOS INT	50,000	43,206	86.41%
3721	Pasajes terrestres nacionales	3,472	2,458	70.80%
3751	Viajones en el país	443,423	415,587	93.72%
3761	VIATICOS EN EL EXT	178,206	173,975	97.63%
3791	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	82,000	73,149	89.21%
3831	Congresos y convenciones	642,237	612,718	95.40%
3851	Gastos de Representación	30,000	30,000	100.00%
3921	Otros impuestos y derechos	20,000	18,185	90.93%
3941	Laudios laborales	155,000	155,000	100.00%
	TOTAL CAPITULO 3000	13,671,217	12,632,826	92.40%

4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	% de Avance Al 31 de Diciembre 2019
4422	Ayudas a pre y premios	5,000	4,740	94.80%
4441	Apoyos a actividades académicas o científicas, el desarrollo tecnológico y la innovación	132,015,370	90,019,963	68.19%
4641	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no lucrativas	137,925,000	137,925,000	100.00%
	TOTAL CAPITULO 4000	269,945,370	227,949,703	84.44%
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado	% de Avance Al 31 de Diciembre 2019
5111	Muebles de oficina y estantería	63,995	3,995	6.24%
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	75,000	0	0.00%
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	2,000	0	0.00%
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0.00%
5311	Equipo médico y de laboratorio	0	0	0.00%
5651	Equipos de comunicación y telecomunicación	3,600	0	0.00%
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	18,000	0	0.00%
5911	Software	20,000	12,500	62.50%
	TOTAL CAPITULO 5000	182,595	16,495	9.03%
	TOTAL PRESUPUESTO 2019	291,907,698	248,480,194	85.12%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

El Patrimonio del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco que hace mención la Ley de Ciencia, Desarr

Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco No. 24965/LX/14 está conformado por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles, así como los derechos que por cualquier título legal obtenga el COECYTJAL;
- II. Los ingresos que perciba por los servicios y acciones que realice en cumplimiento de sus objetivos, o que puede obtener por cualesquiera otros medios legales;
- III. Los recursos y subsidios que por diferentes conceptos se le asignen en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el cumplimiento de sus objetivos y fines;
- IV. Los subsidios y aportaciones que reciba del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) o de alguna otra dependencia o institución privada;
- V. Las donaciones, herencias y legados que se hicieren a su favor, así como en los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.

El Patrimonio al 31 de Diciembre de 2019 está integrado como a continuación se muestra:

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	11,913,325
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	297,622,005
TOTAL	309,535,330

I. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA	2019	2018	VARIACIÓN
Efectivo	0	23	-23
Bancos / Tesorería	26,009,158	34,656,283	-8,647,125
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	1,434,930	1,327,987	106,943
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	23,130	1,790	21,340
TOTAL	27,467,218	35,986,083	-8,540,205

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	Diciembre 2019	Diciembre 2018	DIFERENCIA
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	25,826,485	149,307,037	-123,480,552
DEPRECIACIÓN y AMORTIZACIÓN	-40,677,208	-13,781,667	-26,895,541
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	223,282,004	164,209,992	59,072,012
INCREMENTOS EN CUENTAS POR COBRAR	-953,694	-981,240	27,546

3. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

Al mes de Diciembre 2019, no se han realizado adquisiciones de Activo No Circulante.

II. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 137,694,819
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 25,566,569
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 2,497,247.94	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$23,069,321.30	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 163,261,388

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE JALISCO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019		
1. Total de egresos (presupuestarios)		109,143,363
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ -
Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ -	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 28,291,541
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 28,291,541	
Provisiones	\$ -	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ -	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 137,434,903

Reporte de Notas

CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO

Del 01/01/2019 Al 31/12/2019



Fecha y hora de impresión: 06/02/2020 13:17

**Tipo de Nota: Notas de Gestión Administrativa**

Fecha	Año	Periodo
31/12/2019	2019	Diciembre

1. Introducción.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Autorización e Historia.**a) Fecha de Creación y principales cambios en su estructura.**

Con fecha del 6 de Mayo del 2000 con el Decreto No. 18291 se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Jalisco con personalidad jurídica y patrimonio propio reformado con el Decreto No. 24965/LX/14 publicado el 9 de Noviembre de 2014 en el periódico oficial del Estado Jalisco, en donde se crea la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco en la cual ratifica la existencia del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco en el Capítulo VII de dicha Ley.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.**a) Objeto Social.**

El COECYTJAL tiene por objeto coadyuvar con la SICYT en el desarrollo de las acciones públicas y privadas relacionadas con la investigación, innovación científica, tecnológica y educativa, el emprendimiento empresarial, la protección de la propiedad intelectual y el desarrollo y transferencia de conocimientos y tecnología de Entidad. Para el cumplimiento de su objeto tendrá las siguientes funciones:

I. Administrar, gestionar y otorgar recursos y estímulos económicos de programas y fondos estatales, federales e internacionales hacia las personas físicas o jurídicas, instituciones académicas y centros de investigación del estado de Jalisco, de acuerdo a los convenios que se suscriban para:

- La creación, constitución y desarrollo de empresas de base científica y tecnológica en Jalisco.
- La creación de nuevos institutos y de laboratorios de investigación y centros de desarrollo tecnológico;
- El desarrollo de nuevos procesos y productos de mayor valor agregado en los diferentes sectores económicos del Estado de Jalisco;

- d) La formación de recursos humanos altamente especializados mediante la capacitación, especialización, postgr y certificación de conocimientos en ciencia, tecnología e innovación;
 - e) El intercambio de profesores, investigadores y técnicos nacionales y extranjeros;
 - f) La promoción del servicio estatal de información y documentación científica y tecnológica de recursos human materiales, organizativos y financieros, destinados a la investigación científica y al desarrollo tecnológico de Entidad;
 - g) La promoción y difusión de las actividades relacionadas con la ciencia, la tecnología, la innovación y el impuls desarrollo del conocimiento;
 - h) El diagnóstico de las necesidades estatales en materia de ciencia, tecnología, innovación, impulso al conocimier estudiar los problemas existentes y proponer alternativas de solución;
 - i) La promoción de las publicaciones científicas y tecnológicas, así como fomentar la difusión sistemática de trabajos y proyectos realizados por los investigadores estatales; y
 - j) Fomentar la vinculación empresarial con las instituciones de educación superior y centros de investigación.
- II. Conducir la evaluación de factibilidad técnica y económica de las propuestas recibidas por las personas físicas jurídicas, instituciones académicas y centros de investigación del estado de Jalisco en los diferentes prograrr estatales y federales de acuerdo a las bases de las convocatorias y reglas de operación de cada Fondo o Programe
- III. Administrar el Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología (FOCYTJAL), para fomentar el desarrollo científico tecnológico en el Estado, tomando en cuenta los objetivos previstos en el Programa Nacional de Ciencia y Tecnolo; y en el Plan Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología;
- IV. Concertar convenios con instituciones u organismos nacionales y extranjeros, para el cumplimiento de s objetivos, con la participación que corresponda a otras dependencias y organismos de la Administración Públ Federal, Estatal y Municipal;
- V. Realizar el adecuado seguimiento financiero y técnico de los Programas y Proyectos para asegurar el ca cumplimiento de objetivos y metas.
- VI. Operar programas indicativos de investigación científica, tecnológica y de innovación, vinculados a los objetiv Nacionales y Estatales de desarrollo económico y social;
- VII. Fomentar y fortalecer las investigaciones básicas, tecnológicas y aplicadas, y así como promover las accior concertadas que se requieran con los institutos del sector público, instituciones académicas, centros de investigac y usuarios de la misma, incluyendo al sector privado y productivo en general;
- VIII. Impulsar y promover entre los ayuntamientos de la entidad y los integrantes del Consejo Directivo COECYTJAL, en beneficio de los jaliscienses, el acceso libre a una conexión de Internet;
- IX. Promover el registro y la protección de la propiedad intelectual en todos los sectores económicos y sociales; y
- X. Las demás funciones que se le fijen mediante la presente ley, o sean inherentes al cumplimiento de sus fines acuerdo con el programa de trabajo que sea aprobado por el Consejo Directivo.

b) Principal Actividad.



Administrar el Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología (FOCYTJAL), para fomentar el desarrollo científico y tecnológico en el Estado, tomando en cuenta los objetivos previstos en el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología y en Plan Estatal de Innovación, Ciencia y Tecnología.

c) Ejercicio Fiscal.

El ejercicio Fiscal el cual está operando el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco es el 2019.

d) Régimen Jurídico.

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco tributa bajo el Título III del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, Fracción XXIV ya que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado Jalisco.

e) Estructura Organizacional Básica.

Para el cumplimiento de sus objetivos y desempeño de funciones, el COECYTJAL contará con la siguiente estructura orgánica:

I. El Consejo Directivo;

II. El Director General; y

III. La estructura administrativa que establezca su Reglamento Interno.

1. El Consejo Directivo del COECYTJAL, es su órgano máximo de gobierno y se integrará por:

I. El Gobernador del Estado, que lo presidirá o por el servidor público que el designe;

II. El Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado, quien será el Secretario Ejecutivo;

III. El Director General del COECYTJAL, sólo con derecho a voz y hará las funciones de Secretario Técnico de Junta de Gobierno,

IV. Los vocales. Los titulares o los respectivos representantes de las siguientes instancias públicas y privadas:

a) Del Poder Ejecutivo del Estado:

a.1. Secretaría de Desarrollo Económico;

a.2. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas;

a.3. Secretaría de Educación;

a.4. Secretaría de Desarrollo Rural;

a.5. Secretaría de Salud;

a.6. Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Territorial; y

a.7. La Universidad de Guadalajara;

b) Del Poder Legislativo del Estado:

b.1. La Comisión de Ciencia y Tecnología.

c) Del Poder Ejecutivo Federal:

c.1. La Oficina Regional Occidente del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

d) Del Sector privado:

d.1. El Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;

d.2. La Delegación Regional Occidente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Telecomunicaciones Informática, y

d.3. El Consejo Mexicano del Comercio Exterior, Delegación Jalisco.

e) Del Sector Educativo:

e.1. El representante elegido de las Instituciones de educación superior que cuenten con centros de Investigación Científica y Tecnológica o impartan posgrados a nivel doctorado, como son el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Guadalajara, la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente, la Universidad del Valle de Atemajac, la Universidad del Valle de México, Universidad Panamericana, sede Guadalajara, la Universidad Marista, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Occidente, el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán y la Universidad Enrique Díaz de León; y

e.2. El representante elegido de los Centros de Investigación de Ciencia y Tecnología como lo son: Centro de Ciencia y Tecnología de Guadalajara, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ), el Colegio de Jalisco y el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. Las instituciones públicas y privadas de educación superior que realicen investigación científica y tecnológica en la entidad, por invitación de los restantes miembros del Consejo Directivo, pudiendo aquellas solicitar por escrito su inclusión.

2. El cargo como miembro del Consejo Directivo es de carácter honorífico y por lo tanto no es remunerado. Los consejeros durarán en su cargo el término durante el cual conserven la representación de la dependencia e institución de que se trate.

3. Asimismo, los consejeros tendrán derecho a voz y voto, pudiendo nombrar a sus respectivos suplentes.

4. Los representantes de organizaciones privadas que participen en este consejo carecen de la calidad de servidores públicos.

El Consejo Directivo en pleno, y las comisiones especiales, se reunirán en sesiones ordinarias mensuales. Se podrá convocar a reuniones extraordinarias tanto al Consejo Directivo, como a las comisiones especiales, en razón de que exista algún asunto que así lo amerite, a juicio del Presidente del COECYTJAL y en sus ausencias del Secretario Ejecutivo o cuando lo soliciten por escrito una tercera parte del total de sus integrantes.

El Director General es el representante legal del COECYTJAL y será designado y removido libremente y en cualquier tiempo por el Gobernador del Estado.

Son facultades y obligaciones del Director General:

I. Dirigir, programar, conducir y coordinar las acciones que el Consejo Directivo le ordene realizar, para el debido

cumplimiento de las funciones que le competen al COECYTJAL, de conformidad con la presente Ley y otros ordenamientos aplicables;

II. Administrar y representar legalmente al COECYTJAL ante todo tipo de autoridades, como apoderado general judicial y actos de administración, actuando conforme a los lineamientos que señale el Consejo Directivo, así como las atribuciones y limitaciones previstas en las leyes que regulen su actuación;

III. Celebrar, otorgar y suscribir toda clase de actos y documentos inherentes al objeto del COECYTJAL, y cumplimiento a las instrucciones que el Consejo Directivo le señale;

IV. Formular denuncias y querrelas legales, cuando se presenten los elementos necesarios que así lo exijan, informando en la sesión inmediata que celebre el Consejo Directivo, respecto de dichos asuntos;

V. Ejercitar y desistirse de acciones judiciales, inclusive del juicio de amparo, cuando así se lo instruya el Consejo Directivo;

VI. Comprometer asuntos de arbitraje y celebrar transacciones, acorde a las instrucciones del Consejo Directivo;

VII. Presentar oportunamente al Consejo Directivo para su análisis y aprobación en su caso, la propuesta de presupuesto anual de ingresos y anteproyecto de egresos del COECYTJAL, y ejercerlos de conformidad a lo estipulado en esta ley, en otros ordenamientos legales aplicables y en las disposiciones que al efecto reciba del Pleno del Consejo Directivo, así como el programa operativo en forma anual;

VIII. Ejecutar los acuerdos adoptados por el Pleno y las comisiones del Consejo Directivo;

IX. Asistir con voz, pero sin voto a las sesiones del Consejo Directivo y de las comisiones;

X. Proponer al Consejo Directivo, el anteproyecto de Reglamento Interno del COECYTJAL, proponiendo las reformas que considere convenientes al mismo;

XI. Designar y en su caso remover bajo su responsabilidad, al personal técnico y administrativo que requiera el COECYTJAL para su eficaz funcionamiento, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables;

XII. Delegar en los servidores del COECYTJAL, las atribuciones que expresamente determine, sin menoscabo de conservar su ejercicio y responsabilidad directa;

XIII. Presentar al Consejo Directivo, un informe trimestral de actividades, y los que le sean solicitados por el mismo;

XIV. Ejercer el presupuesto anual de egresos del COECYTJAL, de conformidad con los ordenamientos y disposiciones legales aplicables;

XV. Elaborar y presentar los dictámenes respecto de solicitudes de canalización de fondos, así como de condiciones a que las mismas se sujetarán, para la realización de proyectos, estudios, investigaciones específicas y apoyo a la formación de recursos humanos altamente especializados y cualquier otro proyecto de carácter económico que se consideren necesarios e importantes en cumplimiento a los fines del Consejo de conformidad con la legislación aplicable;

XVI. Otorgar, sustituir y revocar poderes generales y especiales con las facultades que les competan;

XVII. Proponer para nombramiento del Consejo Directivo a los funcionarios públicos del nivel inmediato inferior a suyo;

XVIII. Promover la coparticipación económica de organismos o agencias internacionales e instituciones extranjeras tendientes a la innovación y adaptación de nuevas tecnologías, en busca de una mejor y eficiente cooperación científica y tecnológica internacional;

XIX. Adscribir orgánicamente las áreas técnicas y administrativas del COECYTJAL, por medio del Reglamento Interno, así como expedir demás instrumentos de apoyo administrativo necesarios, para el adecuado y eficiente funcionamiento del Organismo, además de las modificaciones que se requieran para mantenerlos permanentemente actualizados, previa aprobación del Consejo Directivo;

XX. Supervisar y vigilar la debida observancia de la presente Ley, el Reglamento Interno y demás ordenamientos aplicables;

XXI. Resolver las dudas que se susciten con motivo de la interpretación y aplicación de este Ordenamiento y, estimarlo necesario, someterlas a la consideración del Consejo Directivo; y

XXII. Las demás que se le sean conferidas en la presente Ley, en otras disposiciones jurídicas aplicables o por acuerdo del Consejo Directivo.

f) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco actualmente es Fideicomitente del Fideicomiso N° 10479-06-11 celebrado con Banco del Bajío como Fiduciario.

4. BASES PARA LA PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco actualmente se rige para emitir la cuenta pública por la normatividad emitida por el CONAC



Tipo de Nota: Notas de Memoria

Fecha	Año	Periodo
31/12/2019	2019	Diciembre

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Bienes concesionados o en comodato.

Actualmente no se tienen bienes concesionados ó en comodato.

DR. FRANCISCO MEDINA GOMEZ
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. LAURA PATRICIA LOMA COLAZO
DIRECTORA DE FONDOS Y PROGRAMAS